

CERTIFICACION DE FLOTA VEHICULAR DISPONIBLE PARA EL SERVICIO

LAVASET S.A.S., identificada con NIT 900.405.170, representada por su Gerente General, Anderson Sarmiento Nater, Identificado con cedula de ciudadanía No 1.045.715.216; certifica que dispone de la flota vehicular necesaria para la prestación del servicio de Lavandería.

- Flota de 14 vehículos tipo Furgón con capacidad de 3 y 1 toneladas; con 18 operadores distribuidos en 3 turnos para garantizar una cobertura total, y una prestación del servicio según la necesidad de nuestros clientes.

Anexos



Imagen 1- Vehículo Lavaset SAS



Imagen 2- Vehículo Lavaset SAS

Dirección Cra. 29 B No. 70 - 45

Teléfono 7027953 - 702 4602

Correo lavasetzas@hotmail.com

Bogotá D.C.


Empresa
colombiana





Imagen 3- Vehículo Lavaset SAS

Dirección Cra. 29 B No. 70 - 45

Teléfono 7027953 - 702 4602

Correo lavasetas@hotmail.com

Bogotá D.C.



Empresa
colombiana



Documentos Vehículos.

JTX 844

Página 1 de 1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 186903565

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CAPITAL

NIT: 901407986

No. de Certificado de
Acreditación: 22-CDA-080

Fecha de expedición: 2026/01/14

Fecha de vencimiento: 2027/01/14

DATOS VEHÍCULO

PLACA: JTX844

CLASE: CAMIONETA

MARCA: FOTON

MODELO: 2021

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2771

NRO. MOTOR: L028232

NRO. CHASIS: LVBV3JBB7ME002809

VIN: LVBV3JBB7ME002809

LÍNEA: BJ1039V3JD3-1

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: LAVASET SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

FRANCY MILENA LOPEZ ESTRADA

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit.901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930080 / www.runt.gov.co

Dirección Cra. 29 B No. 70 - 45

Teléfono 7027953 - 702 4602

Correo lavasetsas@hotmail.com

Bogotá D.C.



Empresa
colombiana



SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIONES DE TRÁFICO

FECHA DE EFECTIVACIÓN			VIGENCIA			HASTA LAS 23:59 HORAS DEL		
AÑO	MESES	DÍA	DESDE AÑO	MESES	DÍA	AÑO	MESES	DÍA
2025	12	29	2025	12	30	2026	12	29



ASEGURADORA



Nº DE PÓLIZA	PLACA	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRADA/VOTOS	MODELO
3494674700	JTX844	VEHICULOS DE CARGA	PUBLICO	2771	2021

PLAZAS	MARCA	FOTON	CATEGORIA
2	LÍNEA VEHICULO	BJ1039V3JD3-1	

Nº MOTOR	Nº CHASIS Nº SERIE	Nº VIN	CAPACIDAD TOR.
L028232	LVBV3JBB7ME002809	LVBV3JBB7ME002809	2

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TÉLEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CUIDAD RESIDENCIA TOMADOR
LAVASET SAS	3044022525	NIT	9004051708	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASSEGURADORA	CÓD. SOCIAL EFECTIVADORA	CLAVE PRODUCTOR	Nº FORMULARIO	CUIDAD EFECTIVACIÓN
1306	26	557631319	3494674700	ZIPAQUIRA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FORTGA	TASARANT	AMARGOS POR VICTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
331	\$580.700,00	\$301.900,00	\$2.400,00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²	
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

*Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 160, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
*Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clasulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se explite se modificará, inholando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte Información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documentos/42291273/78141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Está atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito al cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habas data

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se le haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 182408088

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA BARRIOS UNIDOS SAS

NIT: 901457102

No. de Certificado de
Acreditación:

Fecha de expedición: 2025/07/10

Fecha de vencimiento: 2026/07/10

DATOS VEHÍCULO

PLACA: GUU093

CLASE: CAMIONETA

MARCA: FOTON

MODELO: 2020

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1206

NRO. MOTOR: 4W12M1*K009627

NRO. CHASIS: LVAV2JVB3LE300257

VIN: LVAV2JVB3LE300257

LÍNEA: BJ1036V5JV5-D1

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: LAVASET SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

HARVEY STEVEN RODRIGUEZ CASALLAS


Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit.901581827-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co





SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA 2026-01-14	VIGENCIA DESCR. LAS 24 HORAS DEL 2026-01-15	HASTA LAS 22:59 HORAS DEL 2027-01-14
--	---	--





Nº. DE POLIZA:	PLACA Nº.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CULMINATIVO	MODELO										
3308006246269000	GUU093	CAMPEROS O CAMIONET	PUBLICO	1206	2020										
PASAJEROS			CURSOS/CIERRE												
MARCAS 2 FOTON			FURGON												
LINEA VEHICULO BJ1036V5JV5-D1															
Nº. MOTOR	Nº. CHASIS O Nº. SERIE	Nº. VIN	CAPACIDAD TON.												
4W12M1K009627	LVAV2JV3LE300257	LVAV2JV3LE300257	0.70												
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Nº. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CUIDAD RESIDENCIA TOMADOR										
LAVASET SAS		*****525	NI	9004051708	BOGOTA D.C										
CÓDIGO DE ASSEGUADORA	CÓD. SECCIONAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	Nº. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN											
AT1324	33	13898	0	BOGOTA D.C											
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN POSIVA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA											
211	\$ 520000	\$ 270400	\$ 2400	<table style="font-size: 10px;"> <tr> <td style="width: 50%;">HASTA</td> <td style="width: 50%; text-align: right;">UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)</td> </tr> <tr> <td>263,13¹</td> <td style="text-align: right;">701,68²</td> </tr> <tr> <td>8,77</td> <td style="text-align: right;">180</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">750</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES</td> </tr> </table>		HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)	263,13 ¹	701,68 ²	8,77	180		750		SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)														
263,13 ¹	701,68 ²														
8,77	180														
	750														
	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES														
TOTAL A PAGAR															
\$ 792800															
 FIRMA AUTORIZADA															

Agradezco su atención y reitero mi total disposición para cumplir con lo establecido.

Cordialmente,



Anderson Sarmiento Nater
Representante Legal
C.C. 1.045.715.216
LAVASET SAS